

## **Criterios revocatorios**

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Sábado 13 de diciembre de 2003

La reciente decisión de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobre los criterios para revocar los mandatos del Presidente de la República o de los diputados de la Asamblea Nacional (AN), me parece racional. Según ésta, y en concordancia con lo ya manifestado por el CNE, para que se produzca la revocación del mandato se requerirá que el número de votos a favor de la misma no sólo sea superior al número de votos que eligió al funcionario, sino que también exceda al número de sufragios contrarios a ésta. Creo que eso está en línea con el criterio básico de cualquier elección: gana la mayoría.

La revocación del mandato de un funcionario es algo que puede afectar a todos los miembros de la comunidad que lo eligió, por lo que, al igual que se convoca al universo de electores para elegirlo, tiene que permitírsele a todas las personas con capacidad de voto manifestar su voluntad de revocarle, o no, el mandato.

Esto es algo que puede beneficiar a la oposición en los próximos procesos revocatorios a los diputados de la AN. Digo esto, pues de producirse la derogación del mandato de varios diputados que fueron elegidos en las filas de los partidos que apoyan al gobierno, pero que hoy están en la oposición, quienes los reemplazarían serían sus suplentes, los cuales, en su mayoría, siguen afectados al oficialismo, reforzándose así la mayoría de la bancada gubernamental. Por el contrario, si se revocan los mandatos de diputados del oficialismo, quienes los sustituirían también serían, salvo raras excepciones, afectados al chavismo. De allí la importancia de evitar la revocación de los diputados que se pasaron a la oposición.

Si para dicha derogación del mandato tan sólo se requiriera un número de votos "sí" mayor que el que obtuvo el diputado en su elección, en algunos casos le sería relativamente fácil al oficialismo lograr su objetivo. Sin embargo, ahora está claro que, adicionalmente, se requerirá que el número de votos a favor al revocatorio supere el monto de los que lo adversan, tarea mucho más difícil de lograr si los miembros de la oposición toman conciencia de la importancia de sus votos contra la revocación de esos diputados. Por ello creo que la campaña electoral que tendrá que montar la Coordinadora Democrática en los próximos meses será compleja y diversificada, pues el objetivo va mucho más allá que sacar a Chávez.

